

ACTA DE ADJUDICACIÓN - INVITACIÓN PÚBLICA No. 01 DE 2026
GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

Que el día 17 de marzo de 2026, se publicó en la página web de la Universidad Tecnológica de Pereira la Invitación Pública No. 01 de 2026 de la Gestión de la comunicación institucional, cuyo objeto es “Asesoría orientada a la atracción, caracterización, gestión y cierre integral de aspirantes potenciales a los programas de pregrados de la Universidad Tecnológica de Pereira, mediante la administración y optimización de los procedimientos de gestión de leads y oportunidades, la segmentación y validación de datos en la plataforma de gestión de leads (interesados en los pregrados) institucional, y el acompañamiento a las unidades académicas y al equipo de comunicaciones en el uso estratégico de la información, con el fin de fortalecer los procesos de inscripción y matrícula efectiva.” De acuerdo con el cronograma establecido:

Recepción de observaciones al informe de evaluación: El día 6 de abril de 2026 (fecha establecida para recibir observaciones), no se recibieron observaciones, por lo que el proceso continúa conforme al cronograma.

Proponentes: Que, realizada la verificación de los requisitos habilitantes por parte del Comité Evaluador y consolidado el informe de evaluación, se obtuvieron los siguientes resultados:

Primer proponente: Alejandro Gallo Maya

Requisitos de evaluación	C	NC	N/A	Observaciones
Educación formal complementaria (calificable): 40 puntos Estudios de posgrado en mercadeo o administración de empresas, distribuido así: Especialización 20 puntos, Maestría 40 puntos.	X			El proponente cumple con el título de Maestría en Administración (40 pts).
Experiencia general habilitante: Acreditar mínimo cinco (5) años de experiencia en áreas afines	X			El proponente según hoja de vida acredita 13 años de experiencia

<p>Experiencia Específica (calificable): 60 puntos bajo los siguientes cinco criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Experiencia en gestión integral de estrategias comerciales y cierre de oportunidades (20 pts). 2- Experiencia en administración y optimización del funnel comercial para la segmentación, validación y clasificación de bases de datos (15 pts). 3- Experiencia en análisis de datos, reportes de conversión y seguimiento de indicadores comerciales (tasas de conversión, oportunidades, cierres). (15 pts) 4- Experiencia en coordinación o direccionamiento de equipos de gestión comercial (5 pts) 5- Experiencia en la estructuración e implementación de estrategias de mercadeo (5 pts). 	X			El proponente cumple con los cinco criterios mencionados.
--	---	--	--	---

Observación:

El proponente cumple con la educación formal complementaria y los criterios de experiencia específica definidos y exigidos en la invitación.

Resultado definitivo

En consecuencia:

- El proponente Alejandro Gallo Maya CUMPLE con los requisitos habilitantes y criterios calificables establecidos en la invitación pública.

Recomendación

Con base en los resultados de la verificación de requisitos habilitantes y evaluación de la experiencia y educación formal complementaria, el Comité Evaluador recomienda **ADJUDICAR** el contrato al proponente **Alejandro Gallo Maya** identificada con cédula de ciudadanía 9874457 por un valor de 24.266.667 (Veinticuatro millones doscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos m/cte.) , por cumplir con la totalidad de los requisitos exigidos en la Invitación Pública No. 01 de 2026 de la Gestión de la comunicación institucional de la Universidad Tecnológica de Pereira.

Natalia Londoño – C.C. 41.948.647
Comunicadora Estratégica Oficina Comunicaciones
Gestión de la Comunicación y Promoción Institucional

Ana Lucía Montoya Santacoloma – C.C. 42.120.698
Líder Administrativa Agencia
Gestión de la Comunicación y Promoción Institucional

Yuliana Sánchez Rendón – C.C. 1.087.999.181
Líder Administrativa Oficina Comunicaciones
Gestión de la Comunicación y Promoción Institucional

Alejandra Guzmán Henao – C.C. 1.088.317.582
Líder Creativa Oficina Comunicaciones
Gestión de la Comunicación y Promoción Institucional

En consecuencia, El Rector de la Universidad Tecnológica de Pereira, acoge la recomendación del comité evaluador y adjudica la Invitación Pública N. 01 de 2026 a cargo de la Gestión de la Comunicación Institucional a Alejandro Gallo Maya identificada con cédula de ciudadanía N. 9874457.

Luis Fernando Gaviria Trujillo
Rector
Universidad Tecnológica de Pereira